

ASUNTO.- CONVOCATORIA A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PRESENTE:

Por este conducto me permito saludarlo (a) y a la vez comunicar a Usted, que en ejercicio de las atribuciones conferidas la Presidenta Municipal de este Municipio en los numerales 14 (catorce), 47 (cuarenta y siete) fracción III (tercera), de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 20 (veinte), 21 (veintiuno) 22 (veintidós) y 24 (veinticuatro) fracción IV (cuarta) del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, por acuerdo de la C. MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ Presidenta Municipal de Atotonilco el Alto, de la Administración 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete), se le convoca a la TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, bajo acta número 020/2025 (veinte diagonal dos mil veinticinco), la cual se llevará a cabo en las instalaciones que ocupa la Sala de Regidores del Palacio Municipal, ubicada en la finca marcada con el número 1 (uno), de la calle Juárez, Colonia Centro, de este municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, en punto de las 10:00 (diez) horas, del día martes 12 (doce) de agosto del año 2025 (dos mil veinticinco); bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. AUTORIZACIÓN PARA EJECUTAR ACCIONES DEL PROGRAMA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), BAJO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN; REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. (SEGUNDA ETAPA DE TRES) CONSTRUCCIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO EN LA ZONA 1 (UNO) Y 2 (DOS), CON UN MONTO PROGRAMADO DE \$27,308,791.66 (VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 66/100 MN,).
- V. AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO, PARA LA OBRA EN MENCIÓN.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE:

ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, A 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2025.
"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRASMISIÓN MATERNO INFANTIL DE ARIANDER MEDADES INFECCIOSAS"

g bull

EABIOLA MARGARITA CERDA MELANO

SECRETARIA GENERAL.